



Ayuntamiento de Granada



## **Comisión Ejecutiva del IV Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**

- **Programa de trabajo 2012**

**Comisión Ejecutiva  
24 de abril de 2012**



## ÍNDICE

### 1. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2012

- 1.1. Presentación general programa de trabajo 2012
  - 1.1.1. Objetivos del programa anual de trabajo 2012
  - 1.1.2. Contenidos del Programa de Trabajo 2012
  - 1.1.3. Proceso de trabajo: grupos de trabajo; programa de capacitación
- 1.2. Propuesta de Programa
- 1.3. Cronograma Programa de Trabajo 2012

## 1. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2012

### 1.1. Presentación general programa de trabajo 2012

Este Programa Anual de Trabajo recoge la propuesta de actuaciones a desarrollar por parte de todas las Áreas Municipales para dar cumplimiento al IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, durante el año 2012. Aprobado en la reunión de la Comisión Técnica celebrada el 18 de abril de 2012 y elaborado a partir de los resultados del informe de seguimiento 2011, así como de las reuniones presenciales, contactos telemáticos y telefónicos entre el personal de las Áreas y Servicios implicados en el desarrollo del Plan, y las agentes de igualdad de oportunidades. Este programa de trabajo será elevado a la comisión ejecutiva del día 24 de Abril para su aprobación definitiva.

#### 1.1.1. Objetivos del programa anual de trabajo 2012

- **Continuidad las actuaciones iniciadas** en los años anteriores que permanecen en curso
- **Desarrollo de las actuaciones comunes del Eje Institucional**, a través de los grupos de trabajo
- Dar continuidad a los Objetivos 2.1 **“Elaborar e Implementar un Programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada”** y el Objetivo específico 3.1 **“Elaborar e implementar el Plan de Igualdad del Personal del Ayuntamiento”** del Eje Institucional I Incorporar el principio de Igualdad en la acción municipal. Objetivos de un alto calado estructural que implicarán a medio y largo un cambio en la estructura interna del Ayuntamiento, así como en la acción política, incluyendo una nueva organización del tiempo y el espacio.
- Realizar un **balance intermedio** sobre el desarrollo del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2009-2014, que nos permita afrontar la programación del último periodo de ejecución del IV Plan, incidiendo en aquellas actuaciones que aún no se han acometido y realizando los ajustes necesarios.
- Elaborar y difundir **orientaciones básicas para el desarrollo de las actuaciones comunes.**

#### 1.1.2. Contenidos del Programa de Trabajo 2012

La propuesta del programa de trabajo 2012 contiene **79 actuaciones**, 10 más que el año anterior, la responsabilidad en la planificación de las actuaciones específicas recae en las siguientes Áreas:

- **Área de Igualdad de Oportunidades** responsable de la planificación de **43** actuaciones; aunque el desarrollo de las mismas es compartido con diferentes Áreas o Servicios como: Servicio Formación y Selección; Personal; Salud; Educación; Fundación Granada Educa; Cultura; Participación Ciudadana; Juventud; Bienestar Social; Empleo; Secretaría General; Intervención; Contratación; Gabinete de Comunicación y Urbanismo.
- **Área de Personal, Servicios Generales y Organización** con **5** actuaciones a desarrollar por los Servicios de: Formación y Selección;



Personal; Centro de Proceso de Datos y compartiendo acciones con el Servicio de Igualdad de Oportunidades.

- **Área de Empleo** con **7** actuaciones a desarrollar, compartiendo acciones con Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
- **Área de Familia, Bienestar Social** desarrollando **5** actuaciones, a través de Servicios Sociales, Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Sectoriales y compartiendo acciones con igualdad de oportunidades e Instituto Municipal de Formación y Empleo
- **Área Educación** desarrolla **4** actuaciones, a través del Servicio de Educación y Fundación Granada Educa
- **Área de Deportes** con el desarrollo de **5** actuaciones, a través del Patronato Municipal de Deportes
- **Área de Presidencia, Protocolo y Fiestas Mayores**, desarrolla **2** actuaciones
- **Área de Participación Ciudadana**, con **4** actuaciones que comparte actuaciones con Igualdad de Oportunidades
- **Área de Comunicación** responsable de **2** actuaciones
- **Área de Economía, Hacienda e Intervención** con **una** actuación específica y participando con el área de Igualdad de Oportunidades en el grupo de trabajo de presupuestos
- **Área de Movilidad y Comercio** responsable de **una** actuación

### **1.1.3. Proceso de trabajo: grupos de trabajo; programa de capacitación**

Sobre el proceso de trabajo se da continuidad a los grupos iniciados en 2010, y al programa de capacitación diseñado en base a las necesidades detectadas a lo largo del seguimiento.

#### **Líneas marcadas por los grupos de Trabajo para 2012**

1. Grupo de Trabajo "**Inclusión de la variable sexo en estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento**", Se revisarán los avances y se elaborarán unas orientaciones para todo el personal
2. Grupo de trabajo "**Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales**", participan el Área de Economía, Hacienda; Intervención e Igualdad de Oportunidades. Se difundirá el documento de orientaciones para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos; se da continuidad a la formación y capacitación del personal de Economía-Hacienda e Igualdad; se acometerá el análisis de 4 programas
3. Grupo de trabajo "**Introducción de una cláusula sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres en los convenios, bases y baremos de convocatorias de subvenciones públicas, pliegos técnicos de contratos públicos, premios y concursos del Ayuntamiento de Granada**", participan las Áreas de Intervención, Contratación e Igualdad de Oportunidades. Se realizará una formación específica y se elaborarán propuestas para incorporar el principio de igualdad en los planes estratégicos de subvenciones, bases reguladoras, subvenciones nominativas y pliegos administrativos y técnicos de contratos de prestación de servicios a personas.



4. Grupo de Trabajo "**Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las Áreas Municipales**", se da continuidad a la revisión del lenguaje en toda la documentación municipal y en la página Web incidiendo en la revisión de imágenes y contenidos no sexistas de la página Web municipal y en el seguimiento de todas las Áreas en relación al grado de ejecución del decreto de Alcaldía sobre la **instrucción para evitar un uso sexista del lenguaje en la documentación generada por el Ayuntamiento de Granada**.

#### **Programa de Capacitación en transversalidad de Género en 2012**

Esta actuación se considera de gran relevancia puesto que el enfoque integrado de género significa un cambio en los procedimientos y técnicas, por lo que se hace imprescindible adquirir conocimientos técnicos que nos permitan integrarlo en nuestras áreas de actuación.

Durante el 2012, se prioriza: la capacitación en presupuestos responsables con el género; continuar la capacitación para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad para el Personal Municipal; e iniciar la formación para incorporar el principio de igualdad en contratos de prestación de servicios y subvenciones.

Este proceso de capacitación se complementa con la incorporación de contenidos en género e igualdad de oportunidades, en el marco del programa de formación continua del Ayuntamiento.



## 1.2. Propuesta de programa de trabajo 2012

Incorporamos las actuaciones y acciones previstas por Eje de actuación, indicando las Áreas responsables de la planificación y las Unidades responsables de la ejecución.

### EJE I. INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

#### OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.1. Aplicar la transversalidad de género al conjunto de las políticas municipales</b>	1.1.1. Capacitación en Enfoque Integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal político y técnico del Ayuntamiento, para que tenga elementos de decisión y herramientas para la aplicación del Principio de Igualdad.	Área de Personal	Formación "Grupo de presupuestos sensibles con el género"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación
			Formación "Plan de Igualdad de Empresa"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación
			Formación "Grupo incorporación clausulas de igualdad en contratos y subvenciones"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación
	1.1.2. Inclusión de la variable sexo en los estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento.	Área de Igualdad de Oportunidades	Inclusión de la variable sexo en los ficheros considerados pertinentes	Centro de Proceso de Datos
	1.1.3. Realización de evaluaciones de Impacto de Género de las políticas municipales, así como de informes de Impacto de Género en las disposiciones municipales de relevancia económica y social.	Área de Igualdad de Oportunidades	Definir la tipología de disposiciones sobre las que se va a hacer la evaluación del impacto de género	Igualdad de Oportunidades
			Hacer una evaluación de impacto a modo de prueba	Igualdad de Oportunidades
	1.1.4. Incorporación de la Perspectiva de Género en el	Área de Economía, Hacienda -	Formación del personal del Área de Economía e igualdad	Igualdad de Oportunidades

<b>1.1. Aplicar la transversalidad de género al conjunto de las políticas municipales</b>	proceso de elaboración de los presupuestos municipales.	Intervención	Análisis programas presupuestarios	Igualdad de Oportunidades
	1.1.5. Introducción de una cláusula sobre el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Convenios, Bases y Baremos de convocatorias de subvenciones públicas, Pliegos Técnicos de contratos públicos, Premios y Concursos del Ayuntamiento de Granada.	Área de Igualdad de Oportunidades	Propuesta para la incorporación del principio de igualdad en los planes estratégicos de subvenciones	Intervención-igualdad
			Propuesta para incorporar cláusulas de igualdad en bases reguladoras de subvenciones y subvenciones nominativas	Intervención-igualdad
			Formación "Grupo incorporación cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación
	1.1.6. Promoción de una composición paritaria de Tribunales de Oposiciones, provisión de puestos de trabajo.. en general, en todos los órganos colegiados de carácter directivo.	Área de Personal	Potenciar comisiones paritarias en tribunales de oposiciones y procesos selectivos	Personal
			Potenciar la paridad en comisiones de RRHH	Personal
	1.1.7. Promoción de medidas para la participación paritaria en las Juntas Municipales de Distrito y en los órganos de representación y participación existentes en cada área.	Área de Participación Ciudadana	Programación de acciones formativas dirigidas a las AAVV para fomentar su participación paritaria en los órganos de representación.	Igualdad-participación
Continuación de la revisión de la participación paritaria en los órganos de representación existentes en cada área			Igualdad de Oportunidades	

## EJE I. INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

### OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.2. Visualizar la igualdad en el municipio: comunicar en igualdad.</b>	1.2.9. Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las áreas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	Seguimiento de la revisión de los documentos que aparezcan en la pg. Web del Ayuntamiento, emitidos por las áreas	Igualdad de Oportunidades
			Continuación de la revisión de la pg. Web del Ayuntamiento en la vertiente de imágenes no sexistas	Igualdad de Oportunidades



<b>1.2. Visualizar la igualdad en el municipio: comunicar en igualdad.</b>	1.2.10. Eliminación de imágenes victimizadas de las mujeres en los materiales, documentos y medios de comunicación municipales.	Área de Comunicación	Análisis de las imágenes y documentos emitidos por los medios de comunicación municipales	Igualdad de Oportunidades
	1.2.11. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en los medios de comunicación municipales.	Área de Comunicación	Análisis de la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación municipales	Igualdad de Oportunidades
	1.2.12. Difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y de las denuncias realizadas en Granada, desarrollando actividades de formación y concienciación sobre el uso de un lenguaje y una imagen no sexista en los medios de comunicación y la publicidad.	Área de Igualdad de Oportunidades	Continuación de la difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista, a través del enlace de la Pg. Web del Ayuntamiento.	Igualdad de Oportunidades
			Realización de un taller sobre el uso del lenguaje y la imagen no sexista en los medios de comunicación, dirigido a personal de los medios de comunicación del Municipio de Granada.	Igualdad de Oportunidades
	1.2.13. Creación de una genealogía de mujeres granadinas (institucionalización del Día Mariana Pineda, creación del premio Elena Martín Vivaldi, etc.).	Área de Presidencia, Protocolo y Fiestas Mayores	Establecer un protocolo conjunto con RRII para la conmemoración del 26 de mayo	Presidencia
	1.2.14. Proyección equilibrada entre mujeres y hombres en las representaciones escultóricas, nombres de las calles y edificios municipales.	Área de Presidencia, Protocolo y Fiestas Mayores	Elaboración de un estudio de nombres de calles y edificios existentes en la ciudad	Presidencia





## EJE I. INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

### OBJETIVO GENERAL 2: Reorganizar los espacios y los tiempos de las mujeres y los hombres y fomentar la conciliación

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION ACCION
<b>2.1. Elaborar e Implementar Un programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada</b>	2.1.15. Establecimiento de criterios para la inclusión de la Dimensión de Género en los proyectos de Movilidad Urbana.	Área de Movilidad y Comercio	Introducir los cambios pertinentes surgidos de los talleres participativos que se harán en el distrito Chana	Movilidad
			Introducir la perspectiva de género en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada	Movilidad
	2.1.17. Diseño de un proyecto piloto de actuación en un distrito de la ciudad, que permita una organización del tiempo más igualitaria y un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre urbanismo y género en el distrito Chana	Igualdad-urbanismo
			Presentación del estudio cualitativo sobre usos del tiempo en el distrito chana	Igualdad de Oportunidades
			Jornada sobre trabajo productivo y reproductivo en Chana	Igualdad de Oportunidades
	2.1.19. Consideración de la situación de monoparentalidad como criterio de admisión a los recursos lúdico-educativos municipales.	Área de Familia, Bienestar Social	Análisis de la consideración de situación de monoparentalidad y su aplicación al ámbito municipal	Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades
			Conocimiento de la demanda de familias monoparentales en los recursos lúdicos educativos dirigidos a menores	Servicios Sociales Sectoriales
			Conocimiento de la demanda de familias monoparentales en los programas " escuelas de vacaciones y campamentos"	Educación
			Conocimiento de la demanda de familias monoparentales en ludotecas y escuelas municipales	Fundación Granada Educa-Igualdad de Oportunidades
	2.1.23. Apoyo y promoción de iniciativas municipales que faciliten la conciliación de la vida personal,	Área de Igualdad de Oportunidades	Establecimiento de la red de ludotecas en centros infantiles abiertos azules 2011-2012	Igualdad de Oportunidades
			Convocatoria y resolución del programa becas para madres jóvenes estudiantes 2011-2012	Igualdad de Oportunidades

<b>2.1. Elaborar e Implementar e Implementar un Programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada</b>	laboral y familiar: red de ludotecas, escuelas infantiles, red de atención a personas dependientes, becas para madres jóvenes en proceso de formación.		Establecimiento de la red de ludotecas dependientes de la Fundación Granada Educa 2011	Fundación Granada Educa
			Mantenimiento de la red de escuelas infantiles municipales	Fundación Granada Educa
	2.1.24. Diseño de campañas de sensibilización para una nueva organización en el ámbito laboral que favorezca la conciliación de los tiempos de vida.	Área de Igualdad de Oportunidades	Jornada sobre trabajo productivo y reproductivo en Chana	Igualdad de Oportunidades
	2.1.27. Realización de campañas sobre el valor social y económico del trabajo reproductivo y nuevos roles familiares.	Área de Igualdad de Oportunidades	Jornada sobre trabajo productivo y reproductivo en Chana	Igualdad de Oportunidades
	2.1.28. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación de la ciudad de Granada.	Área de Igualdad de Oportunidades	Coordinación y dinamización de entidades	Igualdad de Oportunidades
			Diseño, desarrollo y seguimiento del plan de trabajo	Igualdad de Oportunidades
	2.1.29. Análisis de la disponibilidad de actividades extraescolares y en días laborales y no lectivos del calendario escolar, para detectar y cubrir posibles déficits que dificulten la conciliación	Área Educación	Informe de cobertura de las actividades de Vacaciones: Escuelas de Vacaciones, Campamentos y Aula Rural del año 2012	Educación
			Informe del grado de satisfacción de las familias con las Actividades de Vacaciones	Educación
			Informe relativo a la capacidad de las Actividades de Vacaciones para cubrir déficits de conciliación familiar	Educación
			Informe de actividades ofertadas en periodos vacacionales en escuelas y ludotecas dependientes de la Fundación Granada Educa	Fundación Granada Educa

**EJE I. INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD**
**OBJETIVO GENERAL 3: Consolidar la Igualdad en el Ayuntamiento**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>3.1. Elaborar e implementar el Plan de Igualdad para el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.</b>	3.1.31. Análisis de los permisos solicitados por hombres y mujeres, y de cómo afectan estos a la promoción interna.	Área de Personal	Análisis de la tipología de permisos solicitados	Personal
	3.1.32. Inclusión y evaluación de los contenidos de igualdad de oportunidades y perspectiva de género en los temarios de oposiciones.	Área de Personal	Transversalidad en todos los temarios de pruebas selectivas	Personal
	3.1.35. Ampliación de la formación teórica y práctica sobre enfoque integrado de género en los planes de formación continua específicos para el personal de este Ayuntamiento.	Área de Personal	Formación básica en igualdad de oportunidades	Servicio Formación
			Formación nivel avanzado en igualdad de oportunidades	Servicio Formación
			Formación en igualdad de oportunidades dirigida al personal docente de la bolsa de profesorado	Servicio Formación
Formación en igualdad y nuevas masculinidades	Servicio Formación			



## EJE II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS

### OBJETIVO GENERAL 1. Fomentar el cambio de valores y modelos de socialización educando en igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
1.1. Favorecer la eliminación de los estereotipos y los roles de género	1.1.1. Consolidación del programa de Coeducación e Igualdad de Oportunidades, a través de la iniciativa "Granada, ciudad educadora" y ampliación de sus contenidos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Difusión del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Educación
			Incorporación de nuevos contenidos en el programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades
			Desarrollo de 200 talleres del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades
			Desarrollo de 80 talleres del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades
	1.1.2. Realización de talleres para el fomento del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, dotándolas de herramientas para la negociación, el desarrollo de mayores habilidades sociales y el liderazgo social.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de taller sobre empoderamiento y liderazgo	Igualdad de Oportunidades
	1.1.3. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los hombres para el fomento de nuevos modelos de masculinidad y de la corresponsabilidad familiar.	Área de Igualdad de Oportunidades	Curso nuevas masculinidades	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación
	1.1.4. Impartición de talleres para la detección de contenidos sexistas en las tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales para la supresión de los estereotipos de género en las actividades festivas de los barrios.	Área de Igualdad de Oportunidades	Estudio de las actividades organizadas por las Asociaciones Vecinales en las actividades festivas de los barrios	Igualdad-participación

<b>1.1. Favorecer la eliminación de los estereotipos y los roles de género</b>	1.1.5. Desarrollo de acciones formativas y actividades sobre corresponsabilidad dirigidas a infancia, juventud, mujeres y grupos mixtos, potenciando la Casa Escuela como recurso municipal por la conciliación.	Área de Igualdad de Oportunidades	90 talleres de corresponsabilidad dirigidos a alumnado de centros educativos	Igualdad de Oportunidades
			10 talleres de corresponsabilidad dirigidos a jóvenes	Igualdad de Oportunidades
			5 talleres de corresponsabilidad y coeducación dirigido a alumnado de ciencias de la educación	Igualdad de Oportunidades
	1.1.6. Realización de actuaciones en materia de educación para la igualdad dirigidas a colectivos con baja presencia en la educación formal y familias.	Área de Igualdad de Oportunidades	Análisis de los contenidos desde la perspectiva de la igualdad del Programa de Formación de Madres y Padres	Fundación Granada Educa
			Revisión de los contenidos de las actividades dirigidas a familias de las escuelas infantiles desde la perspectiva de género	Fundación Granada Educa
			Análisis de la participación de madres y padres en actividades de escuelas infantiles	Fundación Granada Educa

## EJE II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS

**OBJETIVO GENERAL 1. Fomentar el cambio de valores y modelos de socialización educando en igualdad**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>1.2. Diversificar las opciones profesionales de las mujeres</b>	1.2.8. Revisión de los criterios de orientación laboral y de los programas de empleo, desde la dimensión de género, para garantizar la diversificación laboral.	Área de Empleo	Revisión de los criterios desde la dimisión de género en programas de empleo	Empleo
	1.2.10. Difusión de material con referentes de mujeres en profesiones diversificadas, como apoyo en las sesiones de orientación laboral y en la acción tutorial del ámbito educativo.	Área de Igualdad de Oportunidades	Difusión de recomendaciones bibliográficas relativas a orientación laboral y académica no sexista	Igualdad de Oportunidades

## EJE II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS

### OBJETIVO GENERAL 1. Fomentar el cambio de valores y modelos de socialización educando en igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.3. Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres.</b>	1.3.11. Programación de acciones formativas en género e igualdad de oportunidades para el personal que trabaja en el ámbito de la educación no formal y que imparta talleres en las distintas áreas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	2º Curso de formación dirigido al personal de las empresas del Área de Bienestar social y Juventud	Igualdad de Oportunidades
	1.3.12. Incorporación de la educación para la igualdad como contenido transversal en las actividades educativas municipales.	Área Educación	Análisis de los programas educativos del bloque I X de la programación : Educación para el Consumo	Educación
			Incorporar la perspectiva de género en los programas del bloque IX: Educación para el Consumo	Educación
			Inclusión de objetivos de promoción de la igualdad en la programación de ludotecas municipales	Fundación Granada Educa
			Revisión del Plan anual de los centros infantiles municipales desde la perspectiva de género	Fundación Granada Educa
	1.3.13. Ampliación de los materiales didácticos y lúdicos, de carácter no sexista, en los centros infantiles, ludotecas y bibliotecas municipales.	Área Educación	Adquisición materiales lúdico educativos no sexistas en bibliotecas municipales	Cultura
			Adquisición de materiales lúdico educativos no sexistas en bibliotecas de escuelas infantiles municipales	Fundación Granada Educa
	1.3.14. Promoción de una composición paritaria del Consejo Escolar Municipal y creación de una Comisión de Igualdad en este órgano.	Área Educación	Informe anual de la composición por sectores del Consejo Escolar Municipal, curso 2011-2012	Educación
			Informe anual de la composición de representantes municipales en los Consejos Escolares, curso 2011-2012	Educación

<b>1.3. Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres.</b>			Informe anual de composición del Consejo Escolar de las Escuelas Municipales y elección de responsables de igualdad, curso 2011-2012	Fundación Granada Educa
	1.3.15. Realización de campañas de sensibilización para recuperar la historia de las mujeres y su contribución al progreso social.	Área de Igualdad de Oportunidades	Recopilar campañas, programas o proyectos realizado por la Concejalía de Igualdad y otras Áreas	Igualdad de Oportunidades
	1.3.16. Fomento de la producción literaria y creadora realizada por mujeres, a partir de la creación de premios: creación literaria, artes plásticas, certámenes, muestras... que reflejen los avances en la igualdad entre mujeres y hombres.	Área de Igualdad de Oportunidades	Certamen de teatro para la igualdad	Igualdad de Oportunidades
	1.3.17. Consolidación del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda como espacio y punto de encuentro cultural de las mujeres de la ciudad y de difusión de las aportaciones de las mujeres   Patrimonio artístico y cultural de Granada.	Área de Igualdad de Oportunidades	Cesión de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, a demanda de las Asociaciones	Igualdad de Oportunidades
			Actividades culturales Casa Mariana (Teatro, lectura, exposiciones...)	Igualdad de Oportunidades
	1.3.18. Promoción de las manifestaciones culturales de las mujeres que conviven en nuestra ciudad, celebración de encuentros interculturales y realización de acciones de fomento de la interculturalidad y el valor de las aportaciones de las mujeres inmigrantes.	Área de Igualdad de Oportunidades	Programación visitas al Museo etnológico de la mujer gitana	Igualdad de Oportunidades
	1.3.19. Elaboración de un directorio de mujeres granadinas relevantes en diferentes ámbitos públicos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Recopilación de mujeres	Igualdad de Oportunidades

### EJE III. CALIDAD DE VIDAD: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.1. Acercar los recursos a las mujeres granadinas.</b>	1.1.1. Agilización de los trámites administrativos para la cobertura de la situación de urgencia económica en las mujeres (impago de pensiones, víctimas de la violencia de género, etc.	Área de Familia, Bienestar Social	Analizar las ayudas de emergencia existentes	Servicio Atención a la Familia
	1.1.2. Realizar una difusión de los servicios sociales y de igualdad de oportunidades, en edición multilingüe y ofrecer el servicio de interpretación a otras lenguas.	Área de Familia, Bienestar Social	Prestar servicio de traducción oral a otras lenguas para las personas usuarias de los SS	Servicios Sociales Sectoriales
	1.1.3. Acceso a los recursos para mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables.	Área de Familia, Bienestar Social	Análisis situación actual	Servicio Atención a la Familia

### EJE III. CALIDAD DE VIDAD: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.2. Favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas.</b>	1.2.6. Creación de itinerarios de inserción laboral para mujeres, especialmente para mujer víctimas de violencia de género.	Área de Empleo	Análisis y detección de necesidades convenio Bienestar Social	Empleo-Igualdad -S. S. Sectoriales
			Desarrollo de itinerarios	Empleo





<b>1.2. Favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas.</b>	1.2. 7. Realización de programas formativos y de fomento del empleo, dirigidas a paradas de larga duración, mujeres mayores de 45 años y otros colectivos especialmente vulnerables.	Área de Empleo	Desarrollo de acciones de orientación	Empleo
			Desarrollo de acciones de formación	Empleo
			Desarrollo de acciones de inserción	Empleo
	1.2.8. Información, asesoramiento e incentivación del autoempleo de mujeres.	Área de Empleo	Asesoramiento empresaria	Empleo
			Incentivación al autoempleo	Empleo
			nº de empresas creadas	Empleo
	1.2.9. Adopción de acciones con el empresariado granadino para la contratación de mujeres, especialmente en sectores infrarrepresentados.	Área de Empleo	Contratación de mujeres	Empleo
	1.2.10. Fomento de la creación de escuelas taller, con presencia de mujeres en sectores infrarrepresentados, con compromiso de contratación posterior.	Área de Empleo	Presentación de propuestas	Empleo
			Desarrollo actuaciones	Empleo
	1.2.11. Creación de premios para mujeres empresarias.	Área de Empleo	Reconocimiento a empresas excelentes	Empleo

### EJE III. CALIDAD DE VIDAD: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>1.3. Promocionar la salud integral de las mujeres granadinas.</b>	1.3.12. Realización de campañas de información sobre la influencia de los roles de género, y en especial del rol de cuidadora, en la salud de las mujeres.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre salud y género	Igualdad de Oportunidades

<b>1.3. Promocionar la salud integral de las mujeres granadinas.</b>	1.3.13. Organización de campañas y talleres de promoción de la salud a lo largo de todo el proceso vital de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre sexualidad y género	Igualdad de Oportunidades
	1.3.14. Desarrollo de acciones de apoyo psico-pedagógico dirigidas a mujeres con cargas familiares no compartidas.	Área de Familia, Bienestar Social	Análisis de la situación actual	Servicios Sociales Comunitarios

### EJE III. CALIDAD DE VIDAS: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>1.4. Promover la práctica deportiva de las mujeres granadinas.</b>	1.4.15. Elaboración de un mapa de los recursos deportivos según el uso realizado por mujeres y hombres.	Área de Deportes	Recopilación de recursos del PMD y usos desagregados por sexo	Patronato Municipal de Deportes (PMD)
	1.4.16. Diversificación de la práctica deportiva de las mujeres.	Área de Deportes	Actividades informativas para fomentar la incorporación de las mujeres a deportes masculinizados	Patronato Municipal de Deportes (PMD)
	1.4.17. Aumento de la participación de mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, incluyendo la dirección de los clubes.	Área de Deportes	Actividades informativas para favorecer la participación de las mujeres en todos los niveles de competición	Patronato Municipal de Deportes (PMD)
	1.4.18. Organización de encuentros deportivos de mujeres.	Área de Deportes	Jornadas Mujer y Deporte	Patronato Municipal de Deportes (PMD)
			Jornadas Deportivas con motivo del 8 de marzo	Patronato Municipal de Deportes (PMD)
1.4.19. Visibilización de deportistas granadinas que hayan destacado o destaquen en el ámbito deportivo.	Área de Deportes	Inclusión de biografías y noticias de mujeres deportistas en la Web del Patronato	Patronato Municipal de Deportes (PMD)	

### EJE III. CALIDAD DE VIDAD: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.5. Actuar frente a la Violencia de Género</b>	1.5.22. Tratamiento integral a la violencia de género, que tenga en cuenta la sensibilización social, la prevención y la recuperación de las mujeres que la sufren y de sus hijas e hijos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Apoyo y colaboración con las iniciativas sociales que trabajan con violencia de género	Igualdad de Oportunidades
			Realización de talleres de prevención de violencia de género	Igualdad de Oportunidades
			Realización de talleres para la recuperación de mujeres atendidas en el CMAM	Igualdad de Oportunidades
			Prestar un servicio de atención a menores a cargo de mujeres que sufren violencia de género	Igualdad de Oportunidades
	1.5.23. Investigación y Visibilización de las causas y factores que provocan la violencia.	Área de Igualdad de Oportunidades	Difusión de los resultados de la investigación sobre incidencia de la violencia de género en mujeres con discapacidad	Igualdad de Oportunidades
			Revisión sobre el tratamiento de e de la Violencia en los medios de comunicación	Igualdad de Oportunidades
			Elaboración y difusión de Conclusiones del tratamiento de e de la Violencia en los medios de comunicación	Igualdad de Oportunidades
	1.5.24. Sensibilización y movilización contra la violencia de género y los maltratadores, dirigida a la población general.	Área de Igualdad de Oportunidades	Reedición de una campaña de sensibilización	Igualdad de Oportunidades
			Difusión campaña sensibilización	Igualdad de Oportunidades
			Conmemoración 25 noviembre, día internacional contra la violencia	Igualdad de Oportunidades
	1.5.25. Acciones y campañas contra la explotación sexual.	Área de Igualdad de Oportunidades	Participación en el foro de prostitución	Igualdad de Oportunidades
			Acto institucional día internacional contra la trata	Igualdad de Oportunidades
			Apoyo iniciativas contra la trata derivadas de la Ordenanza de Convivencia	Igualdad de Oportunidades
	1.5.26. Acciones que garanticen la seguridad y la libertad de las mujeres en el uso de la ciudad.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre seguridad en la ciudad	Igualdad de Oportunidades



<b>1.5. Actuar frente a la Violencia de Género</b>	1.5.27. Formación específica sobre igualdad y violencia de género, dirigido al personal municipal que atiende a las víctimas.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de Jornada Teórico -Práctica Prevención	Igualdad de Oportunidades
	1.5.28. Atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en el Centro Municipal de Atención a la Mujer, prestando servicios de información, de atención social, psicológica y jurídica atendidos por personal especializado en género y violencia.	Área de Igualdad de Oportunidades	Prestación de un servicio de atención e intervención social	Igualdad de Oportunidades
			Prestación de un servicio de atención psicológica	Igualdad de Oportunidades
			Prestación de un servicio de asesoramiento jurídico	Igualdad de Oportunidades

### EJE III. CALIDAD DE VIDAD: LA IGUALDAD ES CALIDAD

**OBJETIVO GENERAL 1. Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>1.6. Visibilizar las diferencias socioculturales y la heterogeneidad de las mujeres.</b>	1.6.29. Acciones de investigación, sensibilización, promoción y empoderamiento dirigidas a mujeres pertenecientes a diferentes colectivos: mujeres gitanas, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas, mujeres mayores, mujeres jóvenes y mujeres que ejercen la prostitución.	Área de Igualdad de Oportunidades	Estudio sobre la participación social de las mujeres inmigrantes	Igualdad de Oportunidades
			Jornada de Igualdad-Juventud para mujeres jóvenes	Igualdad de Oportunidades-Juventud
	1.6.30. Apoyo a iniciativas realizadas o dirigidas a estos colectivos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Unidad móvil para la atención a mujeres que ejercen la prostitución en la calle	Igualdad de Oportunidades
			Apoyo económico y técnico a asociaciones que prestan atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mediante el FIM	Igualdad de Oportunidades

## EJE IV. PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES

### OBJETIVO GENERAL 1. Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	AREA responsable	ACCION PREVISTA	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION
<b>1.1. Promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la Igualdad de Oportunidades.</b>	1.1.1. Estudio de las instalaciones municipales con la finalidad de crear espacios adecuados para la participación de las mujeres en los distritos, como complemento al Centro Municipal "Mariana Pineda", sede CMM	Área de Igualdad de Oportunidades	Elaboración de un directorio de espacios de los Centros de Servicios Sociales y Centros Cívicos	Servicios Sociales Comunitarios-Participación
	1.1.2. Realización de acciones formativas sobre feminismo, participación, gestión asociativa, elaboración proyectos con perspectiva de género, nuevas tecnologías, etc.	Área de Igualdad de Oportunidades	Continuación del Programa de Alfabetización Digital para Mujeres.	Igualdad de Oportunidades
			Continuación de los talleres formativos sobre participación, liderazgo y género	Igualdad de Oportunidades
	1.1.3. Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, y de sus funciones.	Área de Igualdad de Oportunidades	Información de las actuaciones del Consejo, a todas las asociaciones del mismo, en diferentes soportes.	Igualdad de Oportunidades
			Información de las funciones del Consejo a las asociaciones de mujeres no pertenecientes al mismo	Igualdad de Oportunidades
			Difusión de las actividades que promueven la Igualdad de Oportunidades, realizadas por las Asociaciones del Consejo	Igualdad de Oportunidades
			Participación del Consejo en las actividades desarrolladas por la Concejalía de Igualdad	Igualdad de Oportunidades
	1.1.4. Articulación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	Reuniones periódicas de la Comisión de Trabajo del Consejo para el seguimiento del IV Plan	Igualdad de Oportunidades
1.1.5. Realización de campañas de fomento de la participación de las jóvenes, inmigrantes en el movimiento asociativo.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de una jornada de igualdad. Juventud dirigida a mujeres jóvenes	Igualdad de Oportunidades-Juventud	



<b>1.1. Promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la Igualdad de Oportunidades.</b>	1.1.6. Apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades.	Área de Igualdad de Oportunidades	Convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer	Igualdad de Oportunidades
			Participación en la Plataforma 8 de Marzo	Igualdad de Oportunidades
			Creación del premio Mariana Pineda, impulsado por el CMM, para reconocer a personas y entidades que trabajan por la igualdad.	Igualdad de Oportunidades
			Potenciación de una línea de trabajo, impulsada por el CMM, para proponer a la Comisión de Honores y Distinciones a mujeres ilustres granadinas.	Igualdad-RRII
	1.1.7. Estudio de los factores que condicionan la participación política, social y cultural de las mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes e inmigrantes.	Área de Igualdad de Oportunidades	Estudio sobre la participación social de las mujeres inmigrantes	Igualdad de Oportunidades
			Estudio sobre la participación social de los hombres jóvenes	Igualdad de Oportunidades

#### **EJE IV. PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES**

##### **OBJETIVO GENERAL 1. Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>AREA responsable</b>	<b>ACCION PREVISTA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION</b>
<b>1.2. Promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones.</b>	1.2.9. Capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad.	Área de Participación Ciudadana	Realización de talleres formativos dirigidos a Asociaciones Vecinales y Asociaciones de las JMD	Igualdad de Oportunidades
	1.2.10. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas.	Área de Participación Ciudadana	Impartición de un módulo específico sobre ese tema, dentro de los talleres formativos dirigidos a las AAVV	Igualdad de Oportunidades
	1.2.11. Colaboración en la creación de vocalía de mujeres en las Asociaciones de carácter general.	Área de Participación Ciudadana	Información a las Asociaciones de carácter general de la finalidad de la creación de vocalías de mujer	Igualdad de Oportunidades
	1.2.14. Acciones de formación sobre empoderamiento y liderazgo dirigidas a las mujeres.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre empoderamiento y liderazgo dirigidos a mujeres	Igualdad de Oportunidades



<b>1.2. Promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones</b>	1.2.16. Conocimiento y difusión de la composición de los órganos de gobierno de las asociaciones de carácter general y de los órganos de participación municipal.	Área de Igualdad de Oportunidades	Estudio de la composición de los órganos de gobierno de las Asociaciones Vecinales	Participación Ciudadana
--	---	-----------------------------------	--	-------------------------

### 1.3 Cronograma plan de trabajo 2012

<b>CRONOGRAMA 2012</b>				
MESES	Planificación	Seguimiento	Reuniones	Formación
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril			18 de Abril C.Técnica seguimiento- planificación  24 de abril C.Ejecutiva Seguimiento y planificación	
Mayo				14/15
Junio				
J/A				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				27/28
Diciembre				
Enero				